



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO VEINTE - DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Efraín Obando Álvarez funge por Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sra. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marin Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

2

AUSENTES:

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Dra. Marjorie López Yong.

Shirley Ortega Ruiz-distrito Diría.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa

Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Informes de Comisión.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Al ser las diecisiete horas quince minutos, corroborada la inasistencia de los señores Sr. Jorge Luis Rodríguez López, Dra. Marjorie López Yong, asume como regidor propietario el Sr. Efraín Obando Álvarez.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01: Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce solicitud de verificación de CARTEL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL SANTA CRUZ LICITACIÓN ABREVIADA SEGÚN DEMANDA.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: aprobar el CARTEL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL SANTA CRUZ LICITACIÓN ABREVIADA SEGÚN DEMANDA.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio No. AIM-198-2022 de Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor Interno: indica: Considerando que a la fecha dispongo de 3 días de vacaciones a favor, se les solicita me aprueben permiso cargado a vacaciones para los días 09, 10 y 11 de noviembre del año en curso, a fin de atender asuntos personales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar los días 09, 10 y 11 de noviembre 2022 a cuenta de vacaciones del señor Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor Interno.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Auditoría Interna Municipal pone en conocimiento de este Concejo Municipal del Oficio No. AIM-195-2022. Servicios de asesoría informes ADI Cacao de Santa Cruz y Alcaldía Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-195-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: De Auditoría Interna Municipal Oficio No. AIM-183-2022 Advertencia sobre la Implementación de las NICSP-versión 2018 (NICSP-17)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

4

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-183-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: De Auditoría Interna Oficio No. AIM-182-2022 Advertencia sobre la implementación de las NICSP-versión 2018 Departamento de Recursos Humanos (NICSP-39).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-182-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: De Auditoría Interna Oficio No. AIM-181-2022 Advertencia sobre la implementación de las NICSP-versión 2018 Almacén Municipal (NICSP-12).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-181-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: De Auditoría Interna Oficio No. AIM-180-2022 Advertencia sobre la implementación de las NICSP-versión 2018 Asesoría jurídica Municipal (NICSP-19).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-180-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: De Auditoría Interna Oficio No. AIM-178-2022 Gestiones para colocación de GPS al vehículo Municipal placas SM 8010 como herramienta de monitoreo y control de la flota vehicular.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-178-2022 de Auditoría Inter Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

5

INCISO 09: Se conoce oficio MS-DRRSCH-DARSSC-1051-2022 del Área Rectora de Salud Santa Cruz Ministerio de Salud. Convocatoria reunión 28 de octubre 2022 a las 9am en Delegación Fuerza Publica Santa Cruz.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a Alcaldía, Presidencia del Concejo, y Comisión de Fiestas Típicas

Nacionales 2023, el oficio MS-DRRSCH-DARSSC-1051-2022 del Área Rectora de Salud Santa Cruz Ministerio de Salud. Convocatoria reunión 28 de octubre 2022 a las 9am en Delegación Fuerza Pública Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Consulta Expediente 23.219 "LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO"

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir criterio ni recomendaciones a la Consulta Expediente 23.219 "LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO"

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Consulta Expediente 23-229 "LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES"

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir criterio ni recomendaciones a la Consulta Expediente 23-229 "LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES"

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Gestión de Escuela Diriá asunto: solicitud de instrumentos musicales a nuestra institución. En estos últimos años la población educativa ha ido creciendo y con ello la necesidad de brindar a los niños momentos de recreación mental.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

6

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión de Escuela Diriá asunto: solicitud de instrumentos musicales a nuestra institución. En estos últimos años la población educativa ha ido creciendo y con ello la necesidad de brindar a los niños momentos de recreación mental.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce: Solicitud de reparación de caminos de los vecinos de las Brisas de Arado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la Solicitud de reparación de caminos de los vecinos de las Brisas de Arado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Gestión del señor Gustavo Ríos García, en representación de la comunidad de transportistas públicos (taxis fuerza roja). Solicitud para que se coloquen 2 bancas en la parada de taxis ubicada en la plaza de los mangos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión señor Gustavo Ríos García, en representación de la comunidad de transportistas públicos (taxis fuerza roja).

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Gestión del señor Gustavo Ríos García, en representación de la comunidad de transportistas públicos (taxis fuerza roja). Solicitud para que se coloquen 2 bancas en la parada de taxis ubicada en la plaza de los mangos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión señor Gustavo Ríos García, en representación de la comunidad de transportistas públicos (taxis fuerza roja).

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento de Cesar Rosales Ruiz Gerente Witch's Rock Surf Camp. Solicitud de autorización de Campeonato de Surf Recreativo de 8am a 1pm los días sábado 29 y domingo 30 de octubre 2022 ceremonia de premiación de 6pm a 8pm. solicitud de colocación de estructura provisiona (stand de 3 a 6 metros lona de protección.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

7

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas los días sábado 29 y domingo 30 de octubre 2022 horario de 8am a 1pm, para de Campeonato de Surf Recreativo, organizado por Cesar Rosales Ruiz Gerente Witch's Rock Surf Camp. El organizador deberá cumplir con la normativa de salud para el tipo de evento pretende realizar.

Trasladar Alcaldía Municipal, para lo que corresponda sobre la solicitud de de estructura provisiona (stand de 3 a 6 metros lona de protección.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Lectura de oficio ADIT-155-2022 de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo indica: Solicitud de la empresa Witch's Rock de Playa Tamarindo, de colocar una estructura provisional (stand de 6 metros o 3 metros) en la playa frente al parqueo del Vaquero. La finalidad es usar este stand como espacio para ubicar a los jurados en el campeonato de Surf y para otras actividades como el festival de Halloween.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio ADIT-155-2022 de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Tempate indica: Solicitud de apoyo económico para la realización de los festejos específicamente el evento que se va a llevar a cabo el día 05 de enero 2023 (elección y coronación de la reina) Ya que se necesita cubrir los gastos de música de banda, mascarada etc.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Tempate.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: De la Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz Guanacaste PRESENTACION DE PROYECTO XLI SEMANA CULTURAL, SANTA CRUZ 2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

8

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar el PROYECTO XLI SEMANA CULTURAL, SANTA CRUZ 2023, presentado por Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Gestión Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz Guanacaste, solicitud de oficialización y el permiso respectivo para celebrar la XLI Semana Cultural del 5 de enero al 12 de enero del 2023. La solicitud pretende la aprobación y uso del Parque Bernabela Ramos, así como el uso del agua y energía eléctrica con la que cuenta el parque, para poder abastecer los puestos que estarán durante el evento, esta aprobación es de vital importancia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar el permiso respectivo para celebrar la XLI Semana Cultural del 5 de enero al 12 de enero del 2023, la utilización del Parque Bernabela Ramos, así como el uso del agua y energía eléctrica con la que cuenta el parque.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Gestión de Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz Guanacaste indica: Invitación al Consejo Municipal de Santa Cruz y a la Municipalidad a ser Coproductores de la realización de la XLI Semana Cultural que se celebrará del 5 al 12 de enero 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la coproducción entre la Asociación Cantonal de Cultura y Municipalidad de Santa Cruz para celebrar la XLI Semana Cultural del 5 de enero al 12 de enero del 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Tempate cédula jurídica 3-002-04585 asunto: solicitud de 3 licencias temporales de Licores para las fechas 5, 6, 7, 8, 9 de enero 2023 horarios de 11am a 2:30am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar 3 licencias temporales de Licores para las fechas 5, 6, 7, 8, 9 de enero 2023 horarios de 11am a 2:30am para evento de fiestas cívicas, organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Tempate cédula jurídica 3-002-04585.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

9

INCISO 23: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal indica: solicitud de donación de uniformes para equipo de fútbol y de instrumentos musicales para la escuela de música de la comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal, solicitud de donación de uniformes para equipo de fútbol y de instrumentos musicales para la escuela de música de la comunidad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal indica: solicitud de las fechas de nuestras fiestas Patronales de marzo 2023. Las fechas solicitadas son los días 13,14 (dos días de actividades culturales) miércoles 15 (baile del polvo) 16, 17, 18, 19 y 20 (son las montas de toros).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar la separación de fechas solicitada por Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal, fiestas Patronales de marzo 2023 los días 13, 14 (dos días de actividades culturales) miércoles 15 (baile del polvo) 16, 17, 18, 19 y 20 (son las montas de toros).

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal indica: la ADI Villareal estará realizando en el mes de diciembre 2022 el conocido y tradicional Festival Navideño, el mismo que inaugurará nuestras Ferias de diciembre 2022. La realización de dicha actividad, genera gastos que en estos momentos no es tan fácil de sufragar. Es por ello por lo que acudimos a este honorable consejo, para solicitarle el patrocinio económico, para poder llevar a cabo esta linda actividad cultural que tanto disfrutaban las personas de Villareal, los pueblos vecinos y el turismo en general.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal indica: para efectos de las Fiestas Villareal 2022 en el campo ferial del 16 al 19 de diciembre del año 2022 solicito 2 patentes Temporales de Licores para el desarrollo de las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

10

actividades de nuestras fiestas (con horario de 12pm a 2:30am) excepto el ultimo día hasta las 12:00am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar dos patentes Temporales de Licores para el desarrollo de las actividades Fiestas del 16 al 19 de diciembre del año 2022 con horario de 12pm a 2:30am excepto el ultimo día hasta las 12:00am. organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Lectura de OficioUTGVM-164-2022 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal asunto: Solicitud de aprovechamiento forestal Parque Tecnológico Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz. Solicitud de acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE para la corta de los siguientes árboles: 2 árboles de poroporo, 11 árboles del Llayo, 20 árboles de quebracho, 3 árboles de cocobolo, 1 árbol de cerecillo, 2 árboles de siete cueros, por solicitud para patio de maniobras de la maquinaria municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: considerando el oficio UTGVM-164-2022 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se avala el trámite ante el MINAE para la corta de los siguientes árboles: 2 árboles de poroporo, 11 árboles del Llayo, 20 árboles de quebracho, 3 árboles de cocobolo, 1 árbol de cerecillo, 2 árboles de siete cueros, por solicitud para patio de maniobras de la maquinaria municipal en el Parque Tecnológico Ambiental de la Municipalidad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil, con motivo de Tradicional Noche Navideña el próximo 10 de diciembre se solicita:

1-Nos colaboren con la alimentación para 300 personas, la cual consiste en un plato de arroz con pollo para cada uno acompañado de un fresco. Esto se ha estimado en 2000 colones por persona aproximadamente, es decir un total de ₡600.000 seiscientos mil colones.

2- Nos permitan cerrar de 4 pm a 12 mn la vía cantonal que está en los costados oeste y sur de la plaza de fútbol, esto para cuidar la integridad física de las personas que asisten a la actividad, sobre todo considerando que habrá muchos niños y la venta de comidas y artesanías estará en las afueras del salón comunal. Cabe aclarar que la vía cantonal que se solicita cerrar únicamente se utiliza para ir a la escuela, salón comunal e iglesia, no obstante, la vía principal utilizada



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

11

por el tránsito que pasa por Guaitil es la vía nacional situada en los costados norte y este de la plaza, la cual no se verá afectada.

3-Como tendremos un pequeño desfile de bandas, carroza y grupos, solicitamos nos apoyen con la presencia de unidades de la Policía Municipal para acompañar y tener orden en el desfile.

4-Nos concedan una patente temporal para venta de licores para el día 10 de diciembre.

I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil en fecha 10 de diciembre 2022 Tradicional Noche Navideña, de alimentación, Policía Municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza el cierre de ruta cantonal costado oeste y sur de la plaza de fútbol en Guaitil, con motivo de Tradicional Noche Navideña, en fecha 10 de diciembre 2022 horario de 04pm a 12md.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza una licencia temporal de licores en fecha 10 de diciembre 2022 horario de 04pm a 12md a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Lectura de oficio AJ-850-2022 de Asesoría Jurídica Municipal asunto expediente 18-000006-1632-CI Cementerio Villarreal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: considerando el oficio AJ-850-2022 de Asesoría Jurídica Municipal asunto expediente 18-000006-1632-CI Cementerio Villarreal, se acuerda autorizar a Secretaría del Concejo emita certificación en la cual se indique que en los archivos de este Concejo no consta ni se cuenta con archivos e información sobre la creación o constitución del cementerio de la comunidad de Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

12

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: considerando el oficio AJ-850-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal pulique en la pagina de internet de la Municipalidad que el Tribunal Contenciosos Administrativo se ventila un proceso judicial expediente 18-000006-1632-CI, entre la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal administradora del Cementerio Villarreal y el colindante sur de ese predio señor Jos Luis Lee Ching, instando a los familiares de las personas que se encuentran sepultados en ese lugar, acercarse a la ADI Villarreal para que se informe sobre este proceso contencioso.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen 39-2022 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, el cual indica:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13 inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal el oficio SM-2093-ord-41-2022 se ha remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen lo siguiente:

Trasladar a la Comisión de ZMT para su análisis el Oficio AJ-814-2022 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinado Asesoría Jurídica Asunto **Dictamen Jurídico sobre la solicitud de Marina Flamingo Development Group SRL e informe con recomendaciones sobre hipoteca para garantizar la operación.** Se responden oficio DAM-6447-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022 y el oficio SM-1972-Ord-37-2022 de fecha 03 de octubre de 2022.

Fundamento Jurídico.

La Ley 7744 sobre Concesión y operación de Marinas y Atracaderos Turísticos CIMAT en el artículo 16 establece que con la autorización del Concejo Municipal la concesionaria puede someter la concesión a una GARANTÍA HIPOTECARIA.

En el oficio del 20 de setiembre de 2022, CIMAT 309-2022 de José Francisco Aragón Solorzano, Dirección Ejecutiva dirigido al Alcalde Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias, le comunico que “la aplicación del artículo 16 de la Ley 7744 es



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

13

una potestad exclusiva de la Municipalidad de Santa Cruz, la cual firmó un contrato de concesión con Marina Flamingo Development Group SRL y es la única que, juntamente con el desarrollado puede variar las condiciones contractuales para autorizar una afectación hipotecaria.

Para dar en garantía el derecho de concesión otorgada a Marina Flamingo con fundamento CIMAT no cuenta con la competencia legal parara gravar la concesión otorgada (Ver oficio de fecha 15 de setiembre dirigido a la Asesoría Jurídica Municipal por Oscar Villalobos Carpentier, CIMAT dirección Ejecutiva).

ACREEDOR.

Banco BCT y BCT Bank International S.A.

Monto aprobado: \$13.905.000.00

Plan de inversión: Construcción de la primera etapa del proyecto.

Plazo del crédito: 120 meses.

Tasa de interés: Durante los primeros dos años prime mas 2.25 puntos porcentuales, revisable y ajustable mensualmente. Mínima 5.75% anual. A partir del mes 25 prime mas 2.95 puntos porcentuales, revisable y ajustable mensualmente mínima 6.45 anual.

Comisiones: durante el plazo constructivo 0.25 % flat por cada desembolso. Al unificar las operaciones 0.50 flat.

GARANTÍA DEL CRÉDITO.

Fideicomiso de garantía sobre las cuotas de la sociedad Marina Flamingo Development Group SRL.

Hipoteca en primer grado sobre la concesión donde se desarrollará el proyecto.

Contrato de crédito sindicado,

Información suministrada por oficio de fecha 01 de septiembre de 2022 por Oscar Murillo Tabash Vicepresidente Banca Empresas, Grupo financiero BCT.

Dirigía a la Municipalidad de Santa Cruz, con el fin de cumplir con los requisitos y trámites para gestionar la autorización de la hipoteca sobre la concesión indicada.

CRITERIO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL ICT.

Por oficio AL-1095-2022, la Msc. Rosibel María Ureña Cubillo Coordinadora de Gestión Jurídica Administrativa, juntamente con la Lic. Marlene Marengo Vargas, Asesora Jurídica. Se dictaminó que de conformidad con el artículo 16



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

14

de la Ley 7744 Concesión y Operación de Marinas y atracaderos Turísticos **“para dar en garantía hipotecaria el derecho de concesión de una marina o atracadero turístico otorgada con fundamento en la Ley 7744 se requiere de la autorización previa de la Municipalidad”**.

Dictamen

Con los fundamentos de derecho, requisitos, monto, plan de inversión y tramites reunidos de reciente data, esta Asesoría Jurídica no encuentra ningún obstáculo legal para acceder a la solicitud planteada por el señor Samuel Joseph Shaheen-Gerente Uno de Marina Flamingo Development Groups Sociedad de Responsabilidad Limitada, para la afectación de la concesión otorgada Marina Flamingo con una hipoteca con el Banco BCT para garantizar la operación de importante proyecto.

Se deja así rendido el informe con los requisitos aportados y exigidos a los representantes de Marina Flamingo Development Group SRL por este Departamento, para emitir a conciencia este criterio jurídico, concluyendo con la viabilidad de los solicitado por le empresa interesada, quedando a criterio del Concejo tomar el acuerdo que corresponda.

Así las cosas, analizado y estudiado el oficio AJ-814-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, y con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13 inciso e ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal ene l oficio SM-2093-ord-41-2022 esta Comisión recomienda al honorable Concejo lo siguiente:

- 1- Aprobar el dictamen presentado por Asesoría Jurídica Municipal oficio AJ-814-2022.
- 2- Tomar acuerdo de aprobar la afectación de la concesión otorgada a Marina Flamingo Development Group Sociedad de Responsabilidad Limitada con una hipoteca con el Banco BCT y BCT Bank International S.A. Monto aprobado \$13.905.000.00 (trece millones novecientos cinco mil dólares) para garantizar la operación de este importante proyecto. Por lo anterior, solicitamos al honorable Concejo municipal APROBAR el presente dictamen, así mismo solicitar notificar a los interesados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

15

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus el Dictamen 39-2022 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre.

Según lo recomendado se acuerda: Aprobar la afectación de la concesión otorgada a Marina Flamingo Development Group Sociedad de Responsabilidad Limitada con una hipoteca con el Banco BCT y BCT Bank International S.A. Monto aprobado \$13.905.000.00 (trece millones novecientos cinco mil dólares) para garantizar la operación de este importante proyecto.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Señora Presidenta del Concejo, indica: CAMBIO DE HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023.

Conforme al artículo 35 del Código Municipal, se dispone cambio de horario para las sesiones ordinarias de martes 20 y 27 de diciembre 2022 a las 10:00 am.

horario para las sesiones ordinarias de martes 03, 10 y 17 de enero 2023 a las 10:00 am.

Posterior a estas fechas las sesiones ordinarias continuarán siendo los martes de cada semana a las 05:00 pm.

Lugar Sede Municipal.

Solicitar a la Alcaldía Municipal realice los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Conforme al artículo 35 del Código Municipal, se dispone cambio de horario para las sesiones ordinarias de martes 20 y 27 de diciembre 2022 a las 10:00 am.

horario para las sesiones ordinarias de martes 03, 10 y 17 de enero 2023 a las 10:00 am.

Posterior a estas fechas las sesiones ordinarias continuarán siendo los martes de cada semana a las 05:00 pm.

Lugar Sede Municipal.

Solicitar a la Alcaldía Municipal realice los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2022

Del 20 de octubre 2022

16

INCISO 04: Señora Maricela Moreno Rodríguez-Regidora Propietaria, procede a presentar verbalmente el siguiente informe sobre la asistencia al I CONGRESO CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES el 19 y 20 de octubre 2022, el Concejo conocido la invitación y solicito a la Alcaldía el transporte y chofer para los efectos, esto según el acuerdo de la sesión extraordinaria 19-2022 del 13 de octubre 2022. Por cuestiones laborales e asistió en fecha 19 de octubre. Los temas abordados:

Urbanismo para la inclusión.

Vivienda colaborativa.

Lugares públicos que promuevan la convivencia.

Saneamiento publico en ciudades “un reto para as personas mayores”

Buenas practicas regionales.

Como resultado de esta Congreso, se hace necesario programar una mesa de trabajo para explicar el proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas mayores. Con la participación de regidores, Alcaldía, una representación de los Concejos de Distritos, y Ministerio de Salud-Santa Cruz, para el martes 01 de noviembre 2022 a las 03:00pm en esta Sala de Sesiones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: aprobar en todos sus extremos el informe sobre la asistencia al I CONGRESO CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES el 19 y 20 de octubre 2022. Programar mesa de trabajo para el martes 01 de noviembre 2022 a las 03:00pm en esta Sala de Sesiones, con la participación de regidores, Alcaldía, una representación de los Concejos de Distritos, y Ministerio de Salud-Santa Cruz, para el martes 01 de noviembre 2022 a las 03:00pm en esta Sala de Sesiones.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

INCISO 01: La señora Presidenta del Concejo al ser las diecisiete horas cincuenta y siete minutos del día jueves veinte de octubre del dos mil veintidós, cierra la sesión extraordinaria.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.